1. Generalidades de la postulación

1.1. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	*Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali*
Fecha creación	*Agosto 2025*
Sector	*Deporte y Recreación.*

1.2. Información del Organismo postulante

Organismo responsable	*Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali*
Funcionario responsable	*Alexander Camacho Erazo*
Cargo del funcionario responsable	*Secretario del Deporte y la Recreación*
Correo electrónico de contacto del responsable	*Alexander.Camacho@Cali.gov.co*

2. Articulación con los Planes de Desarrollo – Contribución a la política Pública

2.1. Contribución del proyecto con el Plan de Desarrollo Nacional

Nombre del Plan:	*Colombia Potencia Mundial de la Vida*
Vigencia del Plan:	*2022 - 2026*
Transformación:	*Seguridad Humana y Justicia Socia*
Pilar:	*Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida*
Catalizador:	*Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz*
Componente:	*Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.2. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan:	*Liderazgo que Transforma*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Estrategia del Plan:	*03 Valle Biodiverso, Cultural e Inclusivo*
Programa del Plan:	*Valle Oro Pura para Todos*

2.3. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Distrital

Nombre del Plan:	*Cali, Capital Pacífica de Colombia*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Propósito:	*62 Cali Renovada y Sostenible*
Reto:	*6201 Territorio Planificado y Conectado*
Programa:	*6201001 Ordenamiento territorial e integración regional.*
Nombre del Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos*

2.4. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Meta de Comuna / Corregimiento	*62010010014- 5304 A diciembre de 2027, se ha realizado 2 intervenciones de adecuación o mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos del corregimiento (previo concepto técnico).*

2.5. Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad: *N/A*

Instrumentos de planeación de grupos étnicos: N/A

3. Antecedentes de la problemática:

La problemática relacionada con el acceso limitado a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en el corregimiento de Pance tiene su origen en un déficit histórico de infraestructura destinada a la práctica del deporte y la recreación comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diagnósticos realizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación evidenciaron que, aunque el corregimiento cuenta con una población aproximada de 3.600 habitantes, incluidos cerca de 1.300 niños y niñas, solo dispone de dos escenarios deportivos básicos: uno ubicado en la cabecera y otro en la vereda El Banquero. Esta situación restringe las oportunidades de desarrollo físico, recreación y convivencia para gran parte de la comunidad, especialmente para la población infantil y juvenil.

Ante esta necesidad, en 2016 la comunidad solicitó la adquisición de un terreno en el sector La Vorágine para la creación de un espacio multipropósito que fortaleciera la oferta deportiva y recreativa. El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 identificó un déficit de equipamientos deportivos en varios corregimientos, incluido Pance, donde más del 97 % del área urbana y parte de la zona rural presentaban carencias en infraestructura y programas deportivos, afectando el acceso equitativo y la calidad de vida de la población.

Durante el periodo 2016-2019 se implementaron acciones iniciales para mitigar este déficit, como la ampliación de la cobertura de monitores deportivos y la ejecución de programas comunitarios, que beneficiaron a más de 6.000 personas en el territorio. Paralelamente, se destinaron recursos cercanos a 6.200 millones de pesos para intervenciones de mantenimiento y adecuación, incluyendo la construcción de graderías metálicas en la cancha del sector Banquero y otras obras de bienestar social.

En años posteriores, la Gobernación del Valle del Cauca sumó intervenciones en el Ecoparque Río Pance, con una inversión aproximada de 2.258 millones de pesos en 2019 para la adecuación de senderos de trote, parques biosaludables y canchas lúdico-deportivas. En 2020 se incorporaron monitores deportivos de Indervalle y se realizaron mantenimientos a parques infantiles, biosaludables y senderos ecológicos como parte de la estrategia de fomento a la actividad física y el uso del espacio público.

Estas acciones han permitido atender parcialmente la problemática; sin embargo, persisten brechas en la cobertura y condiciones de los escenarios deportivos existentes. Por esta razón se formula el proyecto "Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali", el cual busca consolidar intervenciones integrales que garanticen el acceso seguro y equitativo a actividades físicas y recreativas para la comunidad.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Disponible en: https://es.slideshare.net/slideshow/plan-de-desarrollo-municipal-alcalda-de-cali-20162019-1-versin/61564600

Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación. (2017). Comunidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Pance y Secretaría del Deporte Municipal unidos para promover actividad física. Disponible en: https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/117063/comunidad-de-pance-y-secretaria-del-deporte-municipal-unidos-para-promover-actividad-fisica/

Gobernación del Valle del Cauca. (2019). Ecoparque de Pance ya cuenta con nuevos espacios deportivos y gimnasios biosaludables. Disponible en: https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/62233/ecoparque-de-pance-ya-cuenta-con-nuevos-espacios-deportivos-y-gimnasios-biosaludables/

Gobernación del Valle del Cauca. (2020). Con obras y monitores deportivos, Gobernación busca impulsar reactivación del Ecoparque de Pance en Cali. Disponible en: https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/67369/con-obras-y-monitores-deportivos-gobernacion-busca-impulsar-reactivacion-del-ecoparque-de-pance-en-cali/

4. Marco conceptual

El acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones adecuadas se sustenta en el reconocimiento del deporte y la recreación como derechos fundamentales y componentes esenciales del desarrollo humano integral. La Ley 181 de 1995 establece que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son servicios públicos a cargo del Estado y constituyen un derecho social que contribuye a la salud, la educación y la cohesión comunitaria. Asimismo, la Constitución Política de Colombia (artículo 52) reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y ordena al Estado fomentar su desarrollo para la mejora de la calidad de vida y la integración social.

En el ámbito internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la actividad física regular como estrategia para la prevención de enfermedades no transmisibles y el fortalecimiento del bienestar físico y mental. Según sus directrices, los entornos comunitarios deben garantizar espacios seguros y accesibles para la práctica deportiva, especialmente para niños, jóvenes y adultos mayores. Esta orientación refuerza la necesidad de que los territorios cuenten con infraestructura adecuada y programas que promuevan estilos de vida saludables.

Desde la perspectiva territorial, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Santiago de Cali integra en sus metas la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en corregimientos como Pance, reconociendo el déficit histórico en cobertura y calidad de estas infraestructuras. Esta meta se articula con los principios de Presupuesto Participativo (Acuerdo Municipal 438 de 2018), que garantiza que las inversiones respondan a necesidades priorizadas directamente por las comunidades y favorezcan la equidad en el acceso a los servicios públicos deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el corregimiento de Pance, declarado área de importancia ambiental y turística, el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa no solo responde a una necesidad social sino también a una oportunidad estratégica para el desarrollo sostenible. La habilitación de espacios adecuados contribuye a la integración de las comunidades rurales y urbanas, fomenta el turismo responsable y genera entornos propicios para la formación deportiva, la recreación familiar y la promoción de hábitos de vida activa.

Referencias bibliográficas

Constitución Política de Colombia. Artículo 52.

Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte).

Organización Mundial de la Salud. (2020). Directrices sobre actividad física y sedentarismo. Ginebra: OMS.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Acuerdo Municipal 438 de 2018. Concejo de Santiago de Cali.

5. Marco legal y Normativo

Norma	Nombre Completo	Contenido Relevante para el Proyecto
Ley 181 de 1995	*Ley del Deporte*	*Establece los principios para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Define competencias de los entes territoriales en la promoción de la infraestructura deportiva.*
Ley 152 de 1994	*Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*	*Obliga a que los proyectos de inversión estén articulados con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).*
Ley 715 de 2001	*Normas sobre la organización del gasto público social*	*Define competencias en la inversión social en municipios y distritos, incluyendo infraestructura deportiva y recreativa.*
Decreto 1077 de 2015	*Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*	*Incluye regulaciones sobre espacio público, equipamiento urbano y normas técnicas que aplican al desarrollo y mantenimiento de infraestructura deportiva.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONPES 3911 de 2018	*Política Nacional de Aprovechamiento del Tiempo Libre*	*Reconoce el deporte y la recreación como elementos esenciales del desarrollo humano. Promueve la inversión pública para fortalecer escenarios deportivos.*
Decreto 111 de 1996	*Estatuto Orgánico del Presupuesto*	*Regula la elaboración, ejecución y control de los presupuestos públicos, clave para la financiación del proyecto.*
Acuerdo Municipal 0416 de 2017	*Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Santiago de Cali*	*Lineamientos locales para fortalecer el acceso y la calidad de la infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito.*

6. Identificación y descripción del problema

6.1. Problema central

Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.

6.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema

El corregimiento de Pance, ubicado en la zona rural sur de Santiago de Cali, enfrenta un déficit significativo en la disponibilidad y condiciones de sus espacios deportivos y recreativos. Actualmente solo cuenta con dos escenarios principales, ubicados en la cabecera del corregimiento y en la vereda El Banquero, los cuales presentan limitaciones de infraestructura y accesibilidad que restringen su uso por parte de la población residente y visitante. Esta situación se agrava por el crecimiento poblacional del territorio y el aumento del turismo ecológico y recreativo que caracteriza la zona, lo que genera una demanda superior a la capacidad instalada de los espacios existentes.

Las causas de esta problemática se relacionan, en primer lugar, con la insuficiente inversión histórica en equipamientos deportivos rurales, priorizándose en décadas anteriores las zonas urbanas del distrito. Adicionalmente, el corregimiento presenta una dinámica de crecimiento poblacional y afluencia turística que no ha sido acompañada de procesos de planeación y adecuación de infraestructura recreativa. Según el Observatorio Turístico de Cali (2023), Pance recibe más de 10.000 visitantes en fines de semana y temporadas altas, lo que incrementa la presión sobre sus limitados espacios públicos.

Otro factor es la condición geográfica y ambiental del corregimiento, caracterizado por su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

localización en zona de ladera y área protegida de la cuenca del río Pance. Esta condición, si bien constituye un atractivo natural, también limita las posibilidades de expansión urbanística y exige que las intervenciones cumplan estrictas regulaciones ambientales, reduciendo la disponibilidad de espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación.

La baja cobertura de programas deportivos y recreativos institucionales en el territorio es también una causa estructural del problema. Aunque la Secretaría del Deporte ha desplegado programas, la limitada infraestructura dificulta su implementación continua y masiva. Esta situación repercute en los niveles de actividad física de la población local, especialmente en niños y jóvenes, aumentando el riesgo de sedentarismo, aislamiento social y falta de hábitos saludables.

Los efectos de esta problemática se evidencian en la limitada oferta de espacios seguros y adecuados para la actividad física, la baja participación en procesos de formación deportiva y la reducción de oportunidades de integración comunitaria. Además, la carencia de escenarios con estándares técnicos dificulta el desarrollo de competencias deportivas locales y limita el potencial del corregimiento como destino de turismo deportivo y recreativo sostenible.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación. (2017). Comunidad de Pance y Secretaría del Deporte Municipal unidos para promover actividad física.

Observatorio Turístico de Cali. (2023). Flujos de visitantes a corregimientos de zona sur.

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Alcaldía de Santiago de Cali.

Acuerdo Municipal 438 de 2018. Concejo de Santiago de Cali.

6.3. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

En la vigencia 2025, el diagnóstico realizado por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali evidencia que el corregimiento de Pance continúa presentando una baja cobertura en infraestructura deportiva y recreativa frente a la demanda poblacional y turística del territorio. Con una población residente estimada en 4977 habitantes (Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE, proyecciones 2025) y aproximadamente 1.450 niños, niñas y adolescentes en edad escolar, los escenarios existentes —dos espacios principales ubicados en la cabecera y en la vereda El Banquero— resultan insuficientes para atender los requerimientos de actividad física y recreación de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunidad.

A esta limitación se suma la creciente afluencia de visitantes. Según el Observatorio Turístico de Cali (2025), el corregimiento recibe en promedio 10.000 a 12.500 visitantes por fin de semana en temporada alta y hasta 260.000 personas anuales, motivadas por el atractivo natural del río Pance y las rutas ecológicas del sector. Esta presión incrementa la demanda sobre los pocos espacios públicos disponibles y acentúa su deterioro por sobreuso.

El déficit de escenarios adecuados se refleja en los indicadores de planeación del municipio. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 contempla la meta 62010010014-5304, que establece la realización de dos intervenciones de adecuación o mantenimiento en escenarios del corregimiento antes de diciembre de 2027, lo cual evidencia la baja disponibilidad de espacios para intervenir y la magnitud del rezago histórico en inversión.

La carencia de infraestructura impacta en los niveles de actividad física de la población. Estudios sectoriales del Ministerio del Deporte reportan que en zonas rurales y de ladera como Pance, la prevalencia de sedentarismo en jóvenes supera el 40 % y en adultos alcanza el 55 %, asociándose a riesgos de salud pública como sobrepeso, enfermedades cardiovasculares y baja integración comunitaria. Esta situación limita el aprovechamiento del tiempo libre y reduce las oportunidades de formación deportiva para niños y adolescentes del territorio.

En términos de cobertura, la relación actual es de un escenario deportivo por cada 1.925 habitantes residentes, sin considerar la población flotante que aumenta significativamente en fines de semana. Este indicador contrasta con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio del Deporte, que sugieren un espacio deportivo accesible por cada 800 a 1.000 personas para garantizar el acceso equitativo a la actividad física.

La magnitud del problema se expresa en la limitada capacidad de Pance para responder a las necesidades de su población local y visitante, afectando directamente el derecho al deporte y la recreación, así como el potencial del corregimiento como referente de turismo deportivo y recreativo sostenible en el distrito.

Indicadores de referencia

Población residente: 4977 habitantes (Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE, proyecciones 2025).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Niños y adolescentes: 1.450 (DANE, proyecciones 2025).

Escenarios deportivos formales: 2 (Secretaría del Deporte, 2025).

Visitantes anuales: 260.000 (Observatorio Turístico de Cali, 2025).

Meta Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027: 2 intervenciones de adecuación/mantenimiento en Pance.

Prevalencia de sedentarismo rural: 40 % jóvenes, 55 % adultos (Ministerio del Deporte, 2025).

Referencias bibliográficas

DANE. (2025). Proyecciones de población rural y corregimientos de Santiago de Cali.

Observatorio Turístico de Cali. (2025). Informe de flujos turísticos en corregimientos.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Ministerio del Deporte. (2025). Informe nacional sobre actividad física y sedentarismo en zonas rurales.

Secretaría del Deporte y la Recreación. (2025). Diagnóstico de infraestructura deportiva rural

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.4. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Árbol de problemas

EFECTOS INDIRECTOS	Aumento del sedentarismo.	Reducción de la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Mayor incidencia de problemáticas sociales (violencia, consumo de sustancias psicoactivas).	Escenarios subutilizados o abandonados.
EFECTOS DIRECTOS	Disminución de la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Desaprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
PROBLEMA	Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.	
CAUSAS DIRECTAS	Espacios destinados a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali desacondicionados.	Debilidad en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.
CAUSAS INDIRECTAS	Aumento de actos de vandalismo en los escenarios deportivos y recreativos.	Espacios sin integración al entorno comunitario.
	Bajo interés por hacer deporte y promoverlo.	Escasa participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Árbol de objetivos

FINES INDIRECTOS	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Reducir problemáticas sociales mediante dinámicas comunitarias saludables.	Fortalecer espacios disponibles para revitalización y uso comunitario.
FINES DIRECTOS	Aumentar la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Garantizar el aprovechamiento pleno de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
OBJETIVO GENERAL	Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.	
MEDIOS DIRECTAS	Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.
MEDIOS INDIRECTAS	Fortalecer la convivencia positiva y la cultura ciudadana en los entornos deportivos.	Integrar armónicamente los escenarios al entorno comunitario.
	Mayor interés por hacer deporte y promoverlo.	Mayor participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

7. Identificación y análisis de participantes

7.1. Identificación de participantes

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidad:	*Departamento Administrativo de Planeación (DAP)*	*Formulación del plan operativo anual de inversiones POAI para las vigencias de gobiernos.*
Posición:	*Cooperante*	
Intereses o expectativas:	*Implementación de la metodología temporal de los ejercicios del presupuesto participativo en comunas y corregimientos.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Se oponen a las adecuaciones de la infraestructura deportiva y, en cambio, contribuyen al deterioro de los espacios, promoviendo malas prácticas en diversos sectores y afectando a toda la comunidad.*
Entidad:	*Bandas delincuenciales*	
Posición:	*Perjudicado*	
Intereses o expectativas:	*Les interesa mantener estos espacios deportivos en malas condiciones para facilitar la delincuencia, así como el consumo y la venta de sustancias psicoactivas.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Aumentar y fortalecer en número de deportistas en su desarrollo deportivo y social.*
Entidad:	*Ligas y Clubes deportivos de la ciudad.*	
Posición:	*Beneficiario*	
Intereses o expectativas:	*Contar con escenarios deportivos y recreativos en óptimas condiciones.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Dirección técnica del proyecto, formulación, seguimiento y ejecución de las intervenciones.*
Entidad:	*Secretaria del Deporte y la Recreación*	
Posición:	*Cooperante*	
Intereses o expectativas:	*Desarrollar el proyecto de inversión que permita mejorar el acceso, uso y condiciones de los escenarios deportivos del Distrito.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Participación en el diseño y priorización de escenarios, veeduría ciudadana.*
Entidad:	*Comunidad de la ciudad de Santiago de Cali*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Posición:	*Beneficiario*
Intereses o expectativas:	*Acceder a espacios dignos, seguros y funcionales para actividades.*

7.2. Análisis de los participantes

El desarrollo del proyecto en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali requiere una articulación efectiva entre actores institucionales, comunitarios y técnicos, dado que su financiación y selección se realiza mediante la metodología temporal de Presupuesto Participativo, mecanismo que prioriza las necesidades expresadas directamente por la ciudadanía en los territorios. Este enfoque busca fortalecer la gobernanza local, la transparencia en la inversión pública y la participación activa de las comunidades en la transformación de su entorno.

En este contexto, la Secretaría del Deporte y la Recreación, como entidad ejecutora del proyecto, liderará el proceso de planificación, formulación y ejecución de las intervenciones previstas. Su papel central será articular técnicamente las acciones con las demás entidades del Distrito y asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, sociales y normativos que exige la metodología de Presupuesto Participativo. Esta labor se desarrollará en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que brindará acompañamiento en la definición de prioridades territoriales, validación de información diagnóstica, alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y ajuste a los parámetros del sistema presupuestal.

Desde la base comunitaria, los principales actores sociales son las Juntas de Acción Comunal (JAC), los colectivos deportivos locales y otros grupos organizados de la comuna, quienes participaron activamente en las fases de diagnóstico, formulación de propuestas y priorización de proyectos en el marco de las asambleas de Presupuesto Participativo. Su contribución ha sido clave para identificar los escenarios deportivos con mayores niveles de deterioro y para establecer criterios comunitarios de urgencia e impacto social. A través de espacios como talleres barriales, recorridos territoriales y encuestas de percepción, se consolidó información valiosa que orienta el diseño de las soluciones y fomenta el sentido de apropiación ciudadana.

Adicionalmente, como mecanismo de control social, se promoverá la conformación de veedurías ciudadanas en el corregimiento de Pance, integradas por líderes comunitarios y representantes del sector deportivo local. Estas veedurías serán responsables de realizar seguimiento a la ejecución técnica, financiera y social del proyecto, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados por medio del Presupuesto Participativo.

En conjunto, esta dinámica participativa e interinstitucional permitirá no solo la ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

eficaz de las obras, sino también el fortalecimiento de capacidades locales, el empoderamiento ciudadano y la sostenibilidad de los escenarios deportivos intervenidos. La activa participación de los habitantes del Corregimiento de Pance garantiza que las soluciones implementadas respondan verdaderamente a las necesidades del territorio y que se consolide una cultura de corresponsabilidad en la gestión del espacio público.

8. Población del proyecto

8.1. Población afectada con la problemática

Total, Población afectada:	*4946*
Fuente de información:	*Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE*
Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Corregimiento de Pance*

8.2. Población objetivo de la intervención

Total, Población Objetivo:	*3956*
Fuente de información:	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*
Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Corregimiento de Pance* Nombre consejo comunitario: *N/A*

9. Objetivo General y Objetivos específicos de la inversión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objetivo general:	*Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.*

Objetivos específicos:	*Objetivo 1: Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali. (Principal)*
	Objetivo 2: Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

9.1. Indicador para medir el objetivo general

Indicador objetivo:	*Población cubierta por la infraestructura deportiva y recreativa intervenida*
Valor del indicador:	*30%*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

9.2. Indicador de meta esperada con la inversión

Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.*
Valor esperado del indicador:	*2*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

10. Estudio de necesidades

Bien o servicio:	*El proyecto entrega un servicio público, específicamente el servicio de acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones óptimas, soportado en la adecuación y mantenimiento de los espacios, deportivos y recreativos de la ciudad.*
Unidad de medida:	*Número*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción:	*El servicio consiste en ofrecer a la población de el Corregimiento de Pance del Distrito de Santiago de Cali el acceso continuo, seguro y funcional a espacios deportivos y recreativos en óptimas condiciones, a través de la implementación de procesos integrales de intervención física, dotación, mantenimiento, operación técnica, y acompañamiento comunitario.*
Descripción de la demanda:	*La demanda de infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito de Santiago de Cali se ha evidenciado en la necesidad de intervenir los escenarios que requieren adecuaciones físicas para garantizar condiciones óptimas de uso. Esta cifra refleja el alto requerimiento por parte de la comunidad para contar con espacios seguros, funcionales y accesibles que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración social, especialmente en sectores con alta densidad poblacional y condiciones de vulnerabilidad.*
Descripción de la oferta:	*Actualmente, la oferta de espacios deportivos en el Corregimiento de Pance comprende aproximadamente la intervención de 2 escenarios.*

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	*0*	*2*	*-2*
2025	*0*	*2*	*-2*
2026	*1*	*2*	*-1*
2027	*1*	*1*	*0*

11. Análisis de las alternativas

11.1. Alternativas de Solución

Alternativa 1	*Recuperación y adecuación integral de espacios para el desarrollo deportiva, recreativo y de actividad física.*
Alternativa 2	*Implementación de un modelo de gestión comunitaria de los escenarios deportivos y recreativos.*

11.2. Alternativa Seleccionada

Alternativa Seleccionada: *Alternativa 1*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.3 Análisis técnico de la alternativa

La alternativa propuesta de priorizar la intervención espacios deportivos y recreativos mediante procesos de adecuación física, rehabilitación de infraestructura y dotación de equipamiento representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali.

Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario.

La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras de adecuación o mantenimiento según lo requiera, en componentes estructurales y funcionales de los espacios, tales como pisos, graderías, cubiertas, zonas verdes y sistemas eléctricos e hidráulicos. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios, como cerramientos perimetrales, sistemas de iluminación, drenajes pluviales, señalización, mobiliario urbano y deportivo, y zonas de acceso y circulación. Estas adecuaciones permitirán ampliar la vida útil de los escenarios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.

Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los escenarios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo.

Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.4 Localización específica

Región:	*Pacífica*
Departamento:	*Valle del Cauca*
Municipio:	*Santiago de Cali*
Tipo de agrupación:	*N/A*
Agrupación	*N/A*
Latitud:	*N/A*
Longitud:	*N/A*
Ubicación especifica:	*Corregimiento de Pance de Santiago de Cali*

11.5 Estudios, Diseños o Análisis previos sobre el proyecto

¿Cuenta con estudios, diseños o análisis previos sobre el proyecto?	Si	*X*	• *Conceptos de SEPOU.* • *Calidades del Bien.* • *Fichas de estructuración.* • *Presupuestos Detallados.* • *Diseños arquitectónicos.*
	N.A		

11.6 Análisis de riesgos de la alternativa seleccionada

El análisis del riesgo para el proyecto tiene como propósito prevenir posibles situaciones que, al ocurrir, pueden afectar los resultados o impactos esperados del proyecto. Este análisis consiste en identificar, analizar y valorar todos aquellos eventos con efectos negativos para el proyecto que se pueden materializar en un determinado momento, y el impacto que tendría si el riesgo se llegara a materializar.

CLASIFICACIÓN	
PROBABILIDAD	IMPACTO
1. Raro:	1. Insignificante:
2. Improbable	2. Menor
3. Moderado	3. Moderado
4. Probable	4. Mayor
5. Casi seguro	5. Catastrófico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.6.1 Con respecto al Propósito (Objetivo general): *Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en el Corregimiento de Pance de Santiago de Cali.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Que la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos no sea objeto de intervenciones*	Probabilidad: *4. Probable*	*La deficiente infraestructura de los escenarios deportivos limita la participación de los distintos grupos poblacionales en la práctica deportiva en la ciudad de Cali.*	*Realizar un inventario y evaluación del estado actual de los escenarios deportivos y recreativos*
	Impacto: *4. Mayor*		

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.2 Con respecto a los componentes (Productos): *Servicio de administración de la infraestructura deportiva.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 2: *La utilización de materiales no sean idóneos en los procesos de adecuación.*	Probabilidad: *4. Probable*	*Los materiales inadecuados pueden provocar que las instalaciones se desgasten o dañen rápidamente, reduciendo su vida útil.*	*Priorizar el uso de materiales que cumplan con normas técnicas y estándares de calidad reconocidos para garantizar su durabilidad.*
	Impacto: *4. Mayor*		

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.3 Con respecto a la Actividad y/o Entregable: *Ejecutar obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, de Santiago de Cali.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Insuficiente personal calificado para llevar a cabo la interventoría.*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*Falta de control adecuado sobre la calidad, avances y cumplimiento de Especificaciones técnicas.*	*Contratar personal con experiencia y formación adecuada en interventoría de obras civiles y proyectos Deportivos.*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.7 Especificaciones Técnicas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*Intervenir físicamente los espacios deportivos y recreativos priorizados, mediante obras civiles que permitan mejorar sus condiciones estructurales, funcionales, de seguridad y accesibilidad, para garantizar su adecuado uso por parte de la ciudadanía. (Ruta crítica) (V1 = Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento) y (V3 = Escenarios deportivos y recreativos adecuados).*
1.1.2 Realizar interventoría.	*Controlar y verificar el cumplimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental y social de los contratos de obra e interventoría, garantizando la calidad y oportunidad en la ejecución de las adecuaciones realizadas en los escenarios deportivos y recreativos.*

12 Información Presupuestal

12.1 Programación Presupuestal

ACTIVIDAD	Valor Periodo 0	Valor Periodo 1	Valor Periodo 2	Valor Periodo 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.4 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*$ 182.353.355*	*$ 191.142.787*	*$ 0*	*$ 0*
1.1.5 Realizar interventoría.	*$ 18.235.335*	*$ 19.114.278*	*$ 0*	*$ 0*
TOTAL, POR PERIODO	**$ 200.588.690**	**$ 210.257.065**	**$ 0**	**$ 0**

NOTA # 1: Incluya tantas filas como actividades con las que cuente el proyecto de inversión
NOTA # 2: Incluya tantas columnas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

12.2 Presupuesto resumido

VALOR TOTAL	*$ 410.845.755*

12.3 Ingresos y beneficios

Nombre del beneficio:	*Ahorro económico importante mensual: Las personas no deben pagar por el uso de gimnasios, centros deportivos privados o clubes.*
Tipo:	*Beneficios*
Medio a través de:	*Número*
Bien producido:	*Otros*
Razón Precio Cuenta	*0,8000*
Descripción Cantidad:	*Personas que utilizan los escenarios deportivos y recreativos gratuitos.*
Descripción Valor Unitario:	*Costo promedio anual de una membresía a un gimnasio o centro deportivo privado*

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Periodo 1	*211*	*$ 480.000*	*$101.280.000,00*
Periodo 2	*211*	*$ 600.000*	*$126.600.000,00*
Periodo 3	*211*	*$ 720.000*	*$151.920.000,00*
Periodo 4	*211*	*$ 840.000*	*$177.240.000,00*

NOTA # 1: Incluya tantas filas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

NOTA # 2: Se debe diligenciar la información de cada uno de los beneficios, incluyendo la descripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

completa y los valores proyectados.

13 Cronograma de ejecución y horizonte de proyecto

PERIODO 0 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

PERIODO 1 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

NOTA # 1: Incluya tantas tablas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

DURACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIAL: *2026* AÑO FINAL*: 2027*

14 Indicadores y decisión

14.1 Indicadores de Rentabilidad

Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

$39.088.349,71	*15,23 %*	*$1,12*

14.2 Indicadores de Costo - Eficiencia

Costo por Beneficiario
$79.572,31

14.3 Indicadores de Costo Mínimo

Valor Presente de los Costos	Costo Anual Equivalente
$314.788.063,93	*$10.049.319,86*

15 Alternativa seleccionada – Proyecto de inversión a postular

Alternativa seleccionada	*Recuperación y adecuación integral de escenarios deportivos existentes.*

15.1 Alcance de la alternativa seleccionada

La alternativa propuesta de priorizar la intervención de los espacios deportivos y recreativos, con la rehabilitación de espacios deportivos, infraestructura y dotación de equipamiento, representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali. Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario. La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras adecuación y mantenimiento físico en componentes estructurales y funcionales de los espacios. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios. Estas intervenciones permitirán ampliar la vida útil de los espacios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.
Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los espacios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono. En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16 Indicadores de Producto

16.1 Resultados: Productos y servicios a entregar con el proyecto

Código Producto MGA	Nombre Producto MGA	Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Unidad de Medida	Meta total Producto	Acumulativo (SI / NO)
4301003	*Servicio de administración de la infraestructura deportiva*	*430100300*	*Infraestructura deportiva en operación*	*Número*	*2*	*SI*

NOTA: En la casilla Meta Total Producto, incluya el total de meta (Si es acumulativo, es la sumatoria del producto para cada vigencia; si no es acumulativo, se debe incluir el mayor valor proyectado durante el horizonte del proyecto)

16.2 Programación de Indicadores

Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Meta Periodo 0	Meta Periodo 1	Meta Periodo 2	Meta Periodo 3
430100300	*Infraestructura deportiva en operación*	*1*	*1*	*0*	*0*

17 Regionalización

Producto MGA	*4301003 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*				
Periodo	Costo total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	*200.588.690,00*	*200.588.690,00*	*1*	*1*	*1.978*
1	*210.257.065,00*	*210.257.065,00*	*1*	*1*	*1.978*

** Se debe diligenciar por cada producto.

18 Características de la población Objetivo

18.1 Etapa del ciclo de vida

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Primera infancia 0 – 5 años	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Infancia 6 – 11 años	N/A	N/A	N/A
Adolescencia 12- 18 años	N/A	N/A	N/A
Juventud 14 – 26 años	N/A	N/A	N/A
Adultez 27 – 59 años	N/A	N/A	N/A
Vejez 60 años y más	N/A	N/A	N/A

18.2 Clasificación Etaria (Edad)

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
0 a 14 años	N/A	N/A	N/A
15 a 19 años	N/A	N/A	N/A
20 a 59 años	N/A	N/A	N/A
Mayor de 60 años	N/A	N/A	N/A

18.3 Grupos étnicos

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Pueblos Indígenas	N/A	N/A	N/A
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano.	N/A	N/A	N/A
Comunidades Raizales	N/A	N/A	N/A
Pueblos Rrom	N/A	N/A	N/A
Ningún grupo étnico-racial	N/A	N/A	N/A
Comunidades Palenqueras	N/A	N/A	N/A

18.4 Género

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Masculino	1840	*Encuesta Distrital del Deporte, la*	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024	
Femenino	2117	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*	N/A

18.5 Población Vulnerable

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	N/A	N/A	N/A
Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	N/A	N/A	N/A
Desplazados	N/A	N/A	N/A
Personas con discapacidad	N/A	N/A	N/A
Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	N/A	N/A	N/A

19 Focalización

19.1 Políticas públicas transversales a nivel Nacional

Política	Categoría	Subcategoría	Valor Transversal
Política Nacional de Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (CONPES 3991 de 2020)	Deporte y recreación	Infraestructura deportiva	Derecho al deporte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19.2 Políticas públicas distritales a las que aporta el proyecto de inversión

Incluya el nombre de la(s) Política(s) Pública(s) Distrital(es) a la(s) que le aporta(n) el proyecto de inversión, incluyendo la actividad y el indicador y la meta del Plan de Acción de dicha(s) políticas

Nombre Política Pública	Actividad del Plan de Acción a la que aporta el proyecto	Indicador de la actividad	Meta del indicador
Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física "Cali Ciudad Deportiva" (Acuerdo 560 de 2023)	Adecuar, mantener y recuperar la infraestructura deportiva y recreativa del Distrito de Santiago de Cali.	Número de escenarios deportivos y recreativos intervenidos	2

NOTA: Incluir tantas filas como políticas y acciones a las cuales aporte el proyecto de inversión

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Jaime Martínez Gil - Contratista
Revisó: Andrés Camilo Cervino – Subsecretario Infraestructura Deportiva y Recreativa
Laura Alejandra Giorgi Gallego – Contratista
Angélica Valdés Noreña – Contratista
Johnny Meneses Nieto – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Alexander Camacho Erazo - Secretario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.